

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
DIRECCION DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES

Criptofirma

MH01-0002-00000000BAA5-4762

PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL

Expedición: Municipio de Huimilpan a 21 de febrero de 2025

Núm. de Licencia

1615

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO
2025

PROPIETARIO

DURAN GOMEZ RAMIRO

RAZÓN SOCIAL

DURAN GOMEZ RAMIRO

DIRECCIÓN

MERCADO "FERNANDO DE TAPIA CONIN" LOCAL 23 HUIMILPAN - COLONIA: CENTRO

GIRO

CARNICERIA Y PRODUCTOS CARNICOS

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CONDICIONADA A QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

VIGENCIA DEL: 01/01/2025 AL 31/12/2025

El horario del establecimiento es el siguiente: DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 6:00 PM

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento

Criptosello

9IClu7n1qrhuADHD7cx6MpnJ+JNHcvtzvR5ehxAniRJK6Lgv/EXB/8qKGpw/7VAQOIwfyjC0AINxCBvs/XKte
4bSSPN/HoNiRg7uVF636m4KOOp8yHwC2MSU/k+Vj5OS8BC3cb9byI0fjHM0VNKYHTPFY2AWziPInTAUd
Y2YnBe8/URvms4PvgRh9UeqPfr3CRlqZBAhbCoxzJaRrYr8HWhiNZyblc0/D8OeOwG5Hh/w95QG00ShXx4B

Firma digital

hgG3lpp0A85pQO/DfcS0mA=

C.P. LEONARDO AGUSTIN SOLIS VAZQUEZ

SECRETARIA DE FINANZAS

Nota: EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES. ESTA LICENCIA DEBE DE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO

Página 1 de 1